

LAS DE MORENA SUMAN 19

Acumulan alcaldías de la oposición 44 denuncias por delitos electorales

Encabezan Benito Juárez, Coyoacán y Álvaro Obregón // A diciembre pasado, el IECM había recibido 205 // Funcionarios, los más señalados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las alcaldías gobernadas por la oposición encabezan las denuncias electorales en la Ciudad de México, con 44, de un total de 205 recibidas, de acuerdo con el reporte más reciente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El documento, de diciembre de

2023, indica que las demarcaciones a cargo de la alianza PAN-PRI-PRD con mayores denuncias, conforme al número de quejas presentadas, son Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Tlalpan, mientras las administradas por Morena suman 19, siendo Gustavo A. Madero e Iztapalapa las que interpusieron más recursos de queja.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de precampaña y de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. También destacan calumnia, violación a las reglas de propaganda, violencia política de género y vulneración del interés superior de la niñez (cuando los actores políticos publican fotografías de menores de edad sin borrarles el rostro, como estipula la ley).

El informe refiere que los servidores públicos son los actores políticos más denunciados; de ellos, los titulares de las alcaldías son, "por mucho", las personas con más incidencias, como Santiago Taboada y Giovanni Gutiérrez; "muy por debajo le siguen diputados locales e inte-

grantes del Gobierno de la Ciudad de México".

Hasta diciembre, del total de quejas presentadas, en 127 se solicitaron medidas cautelares, como borrado de bardas o retiro de propaganda que se pudiera considerar ilícita, lo cual fue procedente en 27 casos.

En cuanto al comparativo de asuntos registrados, en 2023 —año del inicio del proceso electoral— hubo un aumento de 91.6 por ciento de asuntos recibidos en relación con 2022.

El informe también hace referencia a los asuntos pendientes de resolver de 2022, los cuales sumaban siete en estado de sustanciación y/o en etapa de resolución, lo

que representaba 6.5 por ciento del total de quejas admitidas.

En otro asunto, el IECM reportó que 20 mil capitalinos ya han solicitado su registro para votar desde el extranjero. De ese total, 51 por ciento son hombres, y el resto mujeres.

Los chilangos en el extranjero podrán votar por jefe de Gobierno y diputado migrante en lo local, y en lo federal por presidente de la República y senadores.

Se estima que para 2024 puedan registrarse hasta 40 mil personas que podrían emitir su voto desde el extranjero. En 2018 se registraron 28 mil 803 para sufragar, de los que 20 mil 855 emitieron su voto, es decir, 72.4 por ciento.